

33. BASES DE DATOS Y BIBLIOTECA DIGITAL

RESPONSABLE.-

- Asamblea Regional de Murcia, Paseo Alfonso XIII, 53, 30203 Cartagena, Murcia.

DELEGADA DE PROTECCIÓN DE DATOS.-

- Correo electrónico: dpd@asambleamurcia.es

- Teléfono: 968326800

LEGITIMACIÓN DEL TRATAMIENTO.-

- Ejecución de un contrato en el que el interesado es parte o para la aplicación a petición de este de medidas precontractuales (artículo 6.1.b) del RGPD).

- Cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento (artículo 6.1.e) del RGPD).

Reglamento de la Asamblea Regional de Murcia.

Estatuto de Régimen Interior y del Personal de la Asamblea Regional de Murcia.

Normas de funcionamiento del servicio de biblioteca, archivo, documentación y publicaciones.

FINES DEL TRATAMIENTO.-

- Gestión de las bases de datos de legislación, jurisprudencia y bibliografía de la Asamblea Regional de Murcia,

- Gestión de la biblioteca digital de la Cámara.

CATEGORÍAS DE INTERESADOS.-

- Diputadas y diputados de la Cámara.
- Personal al servicio de la Asamblea.

CATEGORÍAS DE DATOS.-

- Nombre, apellidos, número de DNI/NIF u otro documento de identificación.
- Dirección, teléfono, correo electrónico, fax, firma, firma electrónica.
- Cargo, puesto de trabajo.

CATEGORÍAS DE DESTINATARIOS.-

- Los datos de carácter personal, que no constituyen categorías especiales de datos, podrán ser comunicados a las empresas prestadoras del servicio de bases de datos de legislación, jurisprudencia y biblioteca y de biblioteca digital, que tendrán la consideración de encargados del tratamiento en las tareas que desempeñen.

PLAZO DE SUPRESIÓN.-

- Los datos objeto de tratamiento serán conservados con carácter permanente, con fines de archivo.

TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES.-

- No se prevén.

MEDIDAS TÉCNICAS Y ORGANIZATIVAS DE SEGURIDAD.-

- Las medidas de seguridad implantadas corresponden a las previstas en el Anexo II del Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad.